

FUNTOS DE SUSCRICION.

En ZARAGOZA, en la Administracion de la imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá, franqueada, al Regente de la Imprenta del Hospicio provincial.



PRECIO DE SUSCRICION.

VEINTE PESETAS AL AÑO.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los 12 dias inmediatos á la fecha de los que se reclamen, pasados estos, la Administracion solo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Numeros sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES, SÁBADOS Y DOMINGOS.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno, son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publica oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demás pueblos de la misma provincia. (Decreto de 28 de Noviembre de 1837.)

Inmediatamente que los señores alcaldes y secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores secretarios cuidarán bajo su más estricta responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año económico.

SECCION SEGUNDA.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

CIRCULARES.

ORDEN PÚBLICO.

El Excmo. Sr. Capitan General de este distrito, me dice con fecha 5 del actual lo siguiente:

«El Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército del Centro, con fecha 1.º del actual, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Para en lo sucesivo tenga V. E. presente que los pueblos deben poner los postes de las líneas telegráficas rotos en los terminos municipales y el material obligándoseles á ello, y las secciones de telégrafos, no tendrán que cuidarse mas que de poner el hilo y los aisladores. Publique V. E. esta disposicion para que sea cumplimentada.»

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y que se sirva disponer su publicacion en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para conocimiento de los pueblos y fines que se previenen.»

Lo que he dispuesto se publique en el BOLETIN OFICIAL para que llegando á conocimiento de los pueblos de la provincia, tenga el debido cumplimiento.»

Zaragoza 7 de Setiembre de 1874.—Primitivo Serriá.

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Jefes de orden público y demás dependientes de mi autoridad, procedan á la busca y captura del soldado del Depósito de Ultramar de Barcelona, Manuel Soguero Poyo, desertor de la misma, cuyas señas se expresan á continuacion, y caso de ser habido, lo pondrán á disposicion del excelentísimo Sr. Capitan general de este distrito.

Zaragoza 7 de Setiembre de 1874.—Primitivo Serriá.

Señas de Manuel Soguero Poyo,

Natural de esta ciudad, edad 22 años, estatura un metro 550 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba id., color sano.

DISTRITO FORESTAL DE ZARAGOZA.

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Gobernador civil de la provincia, se anuncia al publico que en los pueblos, dias y horas que se expresan a continuacion, tendran lugar, bajo la presidencia de los Sres. Alcaldes respectivos y con asistencia de un empleado del ramo, las siguientes subastas de los productos forestales, cuyo aprovechamiento esta comprendido en el plan formulado por este distrito y aprobado por el Gobierno de la Republica con fecha 17 de Agosto ultimo.

Table with columns: Partidos judiciales, PUEBLOS, CLASE DE PRODUCTOS, NOMBRE DE LOS MONTES, Dia, Hora, Ta-sacion, Pesetas. Includes sub-headers like PASTOS, BELLOTERA, etc.

Table with columns: Paises, Dia, Hora, Ta-sacion, Pesetas. Includes sub-headers like PASTOS, BELLOTERA, etc. and various geographical locations like Borja, Calaca, Pomer, etc.

Partidos judiciales.	PUEBLOS.	CLASE DE PRODUCTOS.	NOMBRE DE LOS MONTES.	FECHA de la subasta.		Ta-sacion.
				SETIEMBRE.		
				Dia.	Hora.	
Sos.....	Sigües. Sos. Uncastillo. Id. Id.	Pastos. Id. Pastos. Id.	Pardina de Rienda. Valdeoscuro. Pardina de Baniés. Id.	30	11 m. ^a	750
Tarazona...	Añor. Tarazona. Alfocea. Jusitbol. Peñañor. Zuera.	200.000 kilogramos de leña roble, coscojo, encina, romero. 350.000 kilogramos leña carbonizable encina. 400.000 kilogramos leña carbonizable roble. 12.000 kilogramos leñas de Taray. 3.600 kilogramos de mimbre. Pastos. Id.	Vedado de Malpica. Monte bajo. Dehesa del Moncayo. Mejana del comun. Mejana de Miranda. Vedado cuartales 1.º y 3.º y mitad del 2.º. Monte alto.	28 23 23 23 25 27 25 26 28 30	11 11 11 12 12 12 12 12 12 12	1.375 625 375 400 1.000 750 100 150 1.075 1.200

Los expedientes de los disfrutes mencionados y los pliegos de condiciones, bajo los cuales han de ejecutarse por los adjudicatarios, obrarán con la debida anticipacion en las Secretarias de los Ayuntamientos respectivos, á fin de que puedan enterarse los que deseen tomar parte en las subastas. Zaragoza 1.º de Setiembre de 1874.—El Ingeniero Jefe, José Bragat.

SECCION QUINTA.

DIRECCION DEL HOSPITAL MILITAR DE ZARAGOZA.

El Director interino del Hospital militar de esta plaza

Hace saber: Que debiendo procederse en pública licitacion á la contrata de las drogas y medicamentos para el suministro durante un año, á la oficina de Farmacia de dicho Hospital, el dia 15 del mes actual á las doce de su mañana, tendrá lugar ante la Junta económica el acto de segunda subasta, por no haberse presentado licitadores á la primera, con sujecion al mismo pliego de condiciones y precio límite que regian en aquella, y que se hallan de manifiesto en las oficinas del referido establecimiento.

Zaragoza 4 de Setiembre de 1874.—Benito Sola.

SECCION SEXTA.

Las plazas titulares de Medicina, Cirujía y Farmacia de esta villa, han sido declaradas vacantes con las asignaciones anuales de 250 pesetas por la de Médico Cirujano, y 250 la del Farmacéutico, satisfechas por trimestres vencidos del presupuesto municipal. Los agraciados disfrutará además del resto del vecindario, que contratará con ellos á partido cerrado; el Médico-Cirujano de 1.750 pesetas, y el Farmacéutico 1.750 pesetas, satisfechas por una junta de mayores contribuyentes, y contratarse además con el pueblo de Sierra de Luna.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas al Sr. Presidente del Ayuntamiento en término de 15 dias, á contar desde la publicacion del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Erla 22 de Agosto de 1874.—El Alcalde, Antonio Aznarez.

ANUNCIOS.

La persona que haya recogido un perro, color canelo y pecho blanco, puede, si gusta, devolverlo, calle de Santa Cruz, núm. 15, taller de ebanisteria y se gratificará, pues de no presentarlo á su dueño se le pedirá por hurto al que se le encuentre.

AUDIENCIA DE ZARAGOZA.

Don Pablo Rodier, Escribano de Cámara, habilitado en la Audiencia de Zaragoza.

CERTIFICO: Que la tercera lista de Jurados del Juzgado del cuartel de San Pablo de esta capital formada por la Sala de lo criminal de esta Audiencia, es del tenor siguiente:

Núm.º de orden	NOMBRES.	PROFESION.	DOMICILIO.
CAPACIDADES.			
1	D. José Orduna.....	Médico.	Torres de Berrellen.
2	Dámaso Simeon y Bergua.....	Id.	Utebo.
3	Francisco García y Cazcarro.....	Veterinario.	Zaragoza.
4	Francisco Enrique Gimeno Olarte....	Abogado.	Id.
5	Antonio Roncales y Garrorena.....	Médico.	Id.
6	Blas Requena Unzueta.....	Cirujano.	Id.
7	Tomás Aramburo Forradellas.....	Médico.	Id.
8	Antonio Llovet Grañé.....	Id.	Id.
9	Pedro Conde Mainar.....	Abogado.	Id.
10	Salvador Sanz Vergara.....	Id.	Id.
11	Mariano Salvador Torres.....	Veterinario.	Id.
12	José Herrero Fueso.....	Agrimensor.	Id.
13	Salvador Mainar Lamban.....	Abogado.	Id.
14	Pablo Sen y Seron.....	Médico.	Id.
15	Antonio Berbegal Celestino.....	Ingeniero.	Id.
16	Eusebio Romero Bribian.....	Médico.	Id.
17	José Aguilar Diez.....	Veterinario.	Id.
18	Gregorio Campos Trigo.....	Id.	Id.
19	Mariano Calvo Garijo.....	Médico.	Id.
20	Manuel Torres Calvo.....	Abogado.	Id.
21	José Linares Murlanch.....	Médico.	Id.
22	Mariano Benedid Iglesia.....	Id.	Id.
23	Mariano Acin Sagarra.....	Cirujano.	Id.
24	Cárlos Casado Lostau.....	Veterinario.	Id.
25	Domingo Barat Serrano.....	Médico.	Id.
26	Juan Fairen Cordó.....	Cirujano.	Id.
27	Pedro Sofí Oria.....	Farmacéutico.	Id.
28	Pedro Gallel Francisco.....	Veterinario.	Id.
29	Mariano Bailo y Perez.....	Cirujano.	Id.
30	Vicente Narbona Ballarin.....	Boticario.	Id.
31	Pablo Salvador Torres.....	Veterinario.	Id.
32	Mariano Gimenez de Cabo.....	Cirujano.	Id.
33	Waldo Herran Escuin.....	Veterinario.	Id.
34	José Bragat Viñals.....	Ingeniero.	Id.
CABEZAS DE FAMILIA.			
35	Feliciano Gavás Ungría.....	»	El Burgo.
36	Pascual Cancr Mora.....	»	Cadrete.
37	José Ochoa y Pascual.....	»	Las Casetas.
38	Estéban Iborte Gonzalez.....	»	Id.
39	Melchor Laserna.....	»	Cuarte.
40	Manuel Rabadan Bailo.....	»	Id.
41	Manuel Galvez Gomez.....	»	María.
42	Bernabé Burillo Mczota.....	»	Id.
43	Camilo Hernando.....	»	Monza Ibarba.
44	Marcelino Cabello.....	»	Id.
45	José Espun.....	»	Torres de Berrellen.
46	Antonio Causapé.....	»	Id.

Núm.º de orden.....

Núm.º de orden.....	NOMBRES.	PROFESION.	DOMICILIO.
47	D. Vicente Hasta Betra.....	»	Torrecilla de Valmadrid.
48	Mariano Mesonada Fatás.....	»	Utebo.
49	Santiago Cerrada Lorente.....	»	Id.
50	Mauricio Fernigan Artazos.....	»	Id.
51	Manuel Romero Martínez.....	»	Zaragoza.
52	Antonio Andrea Mambona.....	»	Id.
53	Rafael Elola.....	»	Id.
54	Ramon Vicente Novallas.....	»	Id.
55	Ramon Castro Castro.....	»	Id.
56	Leon Martinez Remacha.....	»	Id.
57	Antonio Andrés Albaiceta.....	»	Id.
58	Raimundo Marco Fábrega.....	»	Id.
59	Lorenzo Blanco Palacios.....	»	Id.
60	Pascual Mago Ibañez.....	»	Id.
61	Miguel Esquirol Comin.....	»	Id.
62	Mariano Francés Cubero.....	»	Id.
63	Pedro Sierra y Serra.....	»	Id.
64	Francisco Rueda Gil.....	»	Id.
65	Desiderio Casanova Claver.....	»	Id.
66	Vicente Rubio Sanchez.....	»	Id.
67	Mateo Betria Robles.....	»	Id.
68	Manuel Botaya Buldic.....	»	Id.
69	José Marraco Coronas.....	»	Id.
70	Juan Martin Alcaine.....	»	Id.
71	Pedro Solans Montaner.....	»	Id.
72	Juan Andrés Ortin.....	»	Id.
73	Joaquin Rodrigo Bernal.....	»	Id.
74	Antonio Muñoz Rodrigo.....	»	Id.
75	Felipe Rubio Calvo.....	»	Id.
76	Simon Aznar Lorente.....	»	Id.
77	Manuel Artal Espiago.....	»	Id.
78	Francisco Artigas Ramirez.....	»	Id.
79	José Castro Asin.....	»	Id.
80	Ignacio Virgós Lopez.....	»	Id.
81	Francisco Rabal Gonzalez.....	»	Id.
82	Manuel Vicente Gimeno.....	»	Id.
83	Nicolás Sauras Zamora.....	»	Id.
84	Antonio Melero Gutierrez.....	»	Id.
85	Antonio Peg Arnal.....	»	Id.
86	Sebastian Serrano y Lorrón.....	»	Id.
87	Mariano Perez y Perez.....	»	Id.
88	Manuel Lopez y Carceller.....	»	Id.
89	Antonio Segarra Tafalla.....	»	Id.
90	Agustin Peiro Sevil.....	»	Id.
91	Eusebio Pons Grau.....	»	Id.
92	Martin Domingo Cuello.....	»	Id.
93	Joaquin Buil Palomar.....	»	Id.
94	Francisco Sacristan Sanou.....	»	Id.
95	Lucas Frago Ramirez.....	»	Id.
96	Gerónimo Soler Fuster.....	»	Id.
97	Vicente Peromarta Benedi.....	»	Id.
98	Mariano Martinez Carbajal.....	»	Id.
99	Manuel Gracia Gracia.....	»	Id.
100	Julian Navarro Gonzalvo.....	»	Id.

Y para que se publique en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, doy y firmo la presente en Zaragoza á treinta y uno de Agosto de mil ochocientos setenta y cuatro.—Pablo Rodier.

D. Agustin Adellac, Escribano de Cámara en la Audiencia de Zaragoza.

Certifico: Que la tercera lista de Jurados del partido de Belchite formada por la Sala de lo criminal de dicha Audiencia, es del tenor siguiente:

Núm.º de orden...	NOMBRES.	PROFESION.	DOMICILIO.
CAPACIDADES.			
1	D. Joaquin Acin y Cebrian.	Albéitar.	Aguilon.
2	Alejo Claveria y Artal.	Propietario.	Almochuel.
3	Silverio Merino y Marco.	»	Almonacid de la Cuba.
4	Andrés Flandes Paracuellos.	Farmacéutico.	Azuara.
5	Bernardino Ascaso Loscos.	Abogado.	Belchite.
6	Justo Bordonaba y Escobar.	Ministrante.	»
7	José Benedicto y Ponz.	»	»
8	Miguel Sebastian y Lorente.	Médico.	»
9	José Larrosa Ascaso.	Farmacéutico.	Codo.
10	Patricio Millan y Millan.	Labrador.	»
11	Francisco Asensio Binaburo.	»	Fuendetodos.
12	Juan Pardos Bernad.	Propietario.	Herrera.
13	Juan Pardos Lancina.	»	»
14	Antonio Mainar Lancina.	»	»
15	José Trillo y Herrero.	Cirujano.	Jaulin.
16	Celestino Lafon Perez.	Herrero.	Lagata.
17	José Carral y Martinez.	Propietario.	Lecera.
18	Joaquin Benedicto Marin.	Veterinario.	Letux.
19	Diego Tutor Salillas.	»	Moyuela.
20	Manuel Sinués Lezaun.	Propietario.	»
21	Pedro Pastor y Vallés.	Veterinario.	Plenas.
22	Tomás Calabia Noguerras.	Barbero.	»
23	Francisco Abella Vicente.	Veterinario.	Puebla de Alorton.
24	Julio Viñas y Lázaro.	Labrador.	Valmadrid.
25	Juan Revuelta Laso.	Comerciante.	Villanueva del Huerva.
26	Pedro Ramo y Ferriz.	Tendero.	»
27	Timoteo Bosque Palacios.	Tejedor.	Villar de los Navarros.
CABEZAS DE FAMILIA.			
28	D. Mariano Bernad y Mateo.	»	Aguilon.
29	Constantino Hernandez y Serrano.	»	Almochuel.
30	Antonio Minguez Burillo.	»	Almonacid de la Cuba.
31	Manuel Martinez Artigas.	»	»
32	Roque Minguez y Burillo.	»	»
33	Policarpo Alberto Monviela.	»	Azuara.
34	Joaquin Alcalá Sarto.	»	»
35	Espiridion Alcalá Cubero.	»	»
36	Clemente Alconchel y Puerto.	»	»
37	Santiago Aniesa Grasa.	»	»
38	Silvestre Aniesa Grasa.	»	»
39	Antonio Auson Redondo.	»	»
40	Vicente Barreras Perez.	»	»
41	Antonio Velilla Roy.	»	Belchite.
42	Francisco Loseos Lafoz.	»	»
43	Francisco Falo Cubel.	»	»
44	Juan Solsona y Murtieles.	»	»
45	Manuel Escobar Lafon.	»	»
46	Pablo Martínez Cubel.	»	»
47	Angel Bello Franco.	»	»
48	Cenon Colera Valero.	»	»
49	Isidoro Ros Alcañiz.	»	»
50	Juan Calvo Marcen.	»	»
51	Narciso Bielsa Benedicto.	»	»

Num.º de orden...	NOMBRES.	PROFESION.	DOMICILIO.
52	D. Ramon Bello Martin.	»	Belchite.
53	Cirilo Ascaso y Salinas..	»	Codo.
54	Salvador Galvez Roved..	»	»
55	Raimundo Salinas é Iranzo.	»	»
56	Julian Notivol Salueña..	»	Fuendetodos.
57	Domingo Aznar Lucientes..	»	»
58	Leon Blasco Lasheras..	»	Herrera.
59	Manuel Melguizo Floria.	»	»
60	Joaquin Mateo Guillen.	»	»
61	Fernando Cámaras Gracia..	»	»
62	Santiago Felices Serrano..	»	»
63	Manuel Guallart Perez.	»	»
64	Manuel Lucia Serrano.	»	»
65	Gerardo Cristóbal y Tardez.	»	Jaulin.
66	José Lobera y Val.	»	»
67	José Burillo y Julian.	»	»
68	Eusebio Baquero Gomez..	»	Lagata.
69	Pablo Royo Baquero.	»	»
70	Benito Paracuellos Riveres.	»	Lécera.
71	Domingo Gracia Mercadal.	»	»
72	Eusebio Lascasas y Tena.	»	»
73	José Lafon Molinos.	»	Letúx.
74	Pedro Gomez Ezquerra..	»	»
75	Pablo Vallejo y Elías..	»	Moyuela.
76	Santiago Ginés García.	»	»
77	Clemente Beltran Ruiz.	»	»
78	Clémente Gimeno Simon.	»	»
79	Genaro Cubero Marco..	»	»
80	Manuel Lázaro Pina.	»	»
81	Juan Barberan y Julve.	»	Moneva.
82	Mariano Barberan y Julve..	»	»
83	José Lerin Gracia.	»	»
84	Antonio Luño y Bailo..	»	»
85	José Martin y Sancho.	»	»
86	Joaquin Baquero Gracia.	»	»
87	Manuel Luño Bailo.	»	»
88	Mariano Ordobás y Ordobás.	»	Puebla de Alborton.
89	Pedro Nadal Delpon.	»	»
90	Casildo Berné y Luesma.	»	Samper del Salz.
91	Mariano Salvador y Aznar.	»	Valmadrid.
92	Manuel Zarate y Aguas..	»	Villanueva del Huerva.
93	Joaquin Burdin y Aguas.	»	»
94	Manuel Juste y Baguena..	»	»
95	Pedro Gascon y Aguas.	»	»
96	Antonio Lucia Lázaro.	»	Villar de los Navarros.
97	Pantaleon Yago Peña.	»	»
98	Julian Segura Romeo..	»	»
99	Manuel Jaulin Redondo..	»	»
100	Senen Abuelo Briz.	»	»

Y para que conste y pueda tener efecto la insercion de la precedente lista en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, firmo la presente en Zaragoza á treinta y uno de Agosto de mil ochocientos setenta y cuatro.—Agustin Adellac.